

SIN MAESTROS NO ES POSIBLE LOGRAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Desde 1994 cada 5 de octubre se celebra el **DÍA MUNDIAL DE LAS Y LOS DOCENTES**. Según la Unesco, el número de docentes de hoy no es suficiente para garantizar la educación primaria y secundaria universal en 2030, como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para lograrlo se requiere que los países contraten 24,4 millones en primaria y 44,4 millones en secundaria.

Según la OCDE, Colombia y México son los países con mayor número de estudiantes por maestro, la relación es entre 26 y 28 estudiantes por un maestro, cuando en otros países es 9 por maestro. La falta de maestros es uno de los obstáculos para lograr la educación inclusiva, otro de los propósitos de los ODS. El objetivo #4 señala: "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".



¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?

De acuerdo al MEN (2017) es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación.

¿QUÉ SE NECESITA PARA LOGRAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?

De acuerdo al MEN (2022), implementar una propuesta de inclusión y equidad en la educación implica promover el trabajo en todos los procesos educativos a través de la transformación de prácticas, políticas y culturas, con el objetivo de eliminar las barreras existentes en el entorno educativo.

¿En qué consiste cada uno de estos 3 ejes?:



1 PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Tiene que ver con la acción en los diferentes niveles del sistema educativo. Su finalidad es concretar las políticas en intervenciones situadas y contextualizadas, mediadas por la cultura. Por lo tanto, esta dimensión se refiere a las prácticas de gestión de los equipos directivos, técnicos y académicos del orden nacional y regional, así como a las prácticas pedagógicas y de dirección escolar que suceden en la relación de los equipos docentes y el estudiantado para los procesos de enseñanza y aprendizaje, la participación plena y el desarrollo integral.



2 POLÍTICAS INCLUSIVAS

Se refiere al conjunto de normas, programas, proyectos y planes que contienen los objetivos, las categorías centrales y las orientaciones principales a largo, mediano y corto plazo, que contribuyen al desarrollo del proyecto educativo para el país, las regiones y en los establecimientos educativos.

3 CULTURAS INCLUSIVAS

Es la posibilidad de construir permanente y progresivamente en la sociedad, y en particular en las comunidades educativas, principios, imaginarios, comportamientos y actitudes seguras, acogedoras, cuidadoras, colaboradoras, responsables y estimulantes de la diversidad a través de las cuales todas las personas aprendan, participen y logren su desarrollo integral.



Fuentes:

- 'El Mundo necesita casi 69 millones de nuevos docentes para cumplir con los objetivos de Educación de 2030' documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (Unesco)
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246124_spa
- Unesco <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- Decreto 1421 de 2017 <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Fundación Saldarriaga Concha
<https://www.saldarriagaconcha.org/centro-de-recursos-maestros-por-la-inclusion/que-es-educacion-inclusiva/>